

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- **Que,** en el marco conmemorativo de la efeméride provincial de **CARCHI**, se congrega la población para distinguir los valores cívicos de ciudadanos luchadores y visionarios que impulsan el progreso socio-económico y productivo del país;
- **Que**, la comunidad genera nuevos derroteros de bienestar, con espacios vitales para una convivencia armónica y participativa que trasciende por su visión creadora e incidencia en el crecimiento colectivo conjugado en un enriquecedor acervo natural, histórico y cultural;
- **Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte del pueblo carchense y de sus instituciones para propiciar el desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y habitantes de la PROVINCIA DE CARCHI, al celebrar su CENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de creación.

Los asambleístas Javier Cadena Huertas, René Yandún Pozo y Juan Carlos Yar Araujo, a nombre y en representación de la Asamblea Nacional, entregarán el saludo institucional en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal